

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 949

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Realización** de la Misión Técnica de Evaluación a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el marco de la iniciativa para la identificación de los restos de compatriotas caídos en combate en el conflicto bélico de 1982. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Pérez (M. A.)** y **Carmona**. (7.096-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (M. A.) y Carmona, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Misión Técnica de Evaluación a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el marco de la iniciativa para la identificación de los restos de compatriotas caídos en combate durante el conflicto bélico de 1982; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Ricardo L. Alfonsín. – Mirta A. Soraire. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – María E. Brezzo. – José A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G. Lospennato. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Margarita R. Stolbizer.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Misión Técnica de Evaluación a cargo del Comité Internacio-

nal de la Cruz Roja (CICR) en el marco de la iniciativa para la identificación de los restos de compatriotas caídos en combate durante el conflicto bélico de 1982 con el Reino Unido de Gran Bretaña y sepultados sin identificación en el cementerio argentino de las islas Malvinas, la cual se realizó exitosamente entre el 26 de junio y el 5 de julio de 2016.

Destacar la continuidad del proceso de identificación de los cuerpos iniciado por el Centro de Ex Combatientes “Islas Malvinas” –La Plata– (CECIM) en 2011, y recogido por el Poder Ejecutivo nacional en términos formales a partir del 24 de enero de 2013 con la suscripción del acuerdo entre la República Argentina y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), como ejemplo del accionar necesario para la consolidación de la causa Malvinas como política de Estado.

Martín A. Pérez. – Guillermo R. Carmona.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (M. A.) y Carmona, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Misión Técnica de Evaluación a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el marco de la iniciativa para la identificación de los restos de compatriotas caídos en combate durante el conflicto bélico de 1982, ha tenido en cuenta la importancia de que la Honorable Cámara se expida respaldando el proceso iniciado para la identificación de los soldados conscriptos argentinos enterrados como N.N. en el Cementerio de Darwin, en las islas Malvinas.

Elisa M. A. Carrió.

